

CDIRECCIÓN DE ALCOHOLES: 2024/2027
FECHA: 03/OCTUBRE/2025

JUEZ AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE COLONIA SAN FRANCISCO
MEXQUITIC DE CARMONA
PRESENTE.-

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO SE CONCEDE EL PERMISO PROVISIONAL A C. OSCAR JACOBO HERNANDEZ, PARA LA VENTA DE CERVEZA EN LA FIESTA PATRONAL, EL CUAL SE LLEVARA ACABO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN FRANCISCO, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P., SE EXTIENDE EL PERMISO, SOLO POR UNICO DIA PARA EFECTUARSE EL DIA 04 DE OCTUBRE 2025, CON UN HORARIO DE 18:00 – 00:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE

EN RAZON DE LO ANTERIOR, RUEGO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ESTE AL PENDIENTE DEL RESGUARDO DEL BUEN ORDEN.

LAS INFRACCION COMETIDAS POR TITULARES DE LA LICENCIA O ENCARGADOS SERÁN SANCIONADOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.



Domitilio Mata LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

C.c. p archivo

“2025, AÑO DE LA INNOVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO”